

R	S	AYUNTAMIENTO
E	A	DE
G	L	HORNACHUELOS
I	I	Núm. _____
S	D	Fecha: _____
T	A	
R		
O		



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en la Base 11ª.c) de las Reguladoras de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos. Año 2019, se hace público por plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente de la inserción del presente anuncio en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Hornachuelos, para la presentación de posibles alegaciones, la Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo. Año 2019 aprobada por Decreto de la Alcaldía 2019/00001392, de fecha 3 de diciembre de 2019, con el siguiente literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2019 (GEX 499/2019)

Visto el Informe-Acta de la Comisión de Valoración de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos. Año 2019, emitido en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019.

Vista la base 11.c) de la referida Convocatoria, aprobada por Decreto de la Alcaldía 2019/00000485, de fecha 25/04/2019.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Acordar la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con la Base Séptima de las reguladoras de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos. Año 2019, es la siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

2C3C DC13 D610 CFED 702C



2C3CDC13D610CFED702C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 3/12/2019



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

Orden	Solicitante	Creación Autónomos			C.N.A.E.	Conservación Medio Ambiente	Autón./ Traba Espes.Dificulta	Experiencia Actividad	Ampliación Actividad	No beneficiada año anterior	ALORACIÓN TOTAL
		Puntos	Domic.Horn.	Total Autón.							
1	Pérez Dominguez, Purificación Maria	12	3	15	20	0	0	0	0	25	60
2	López Adame, Mª Dolores	0	0	0	20	5	0	5	0	25	55
3	Martagón Maesa, María	12	3	15	10	0	0	0	0	25	50
4	Hornachuelos Alimentación, SL	0	0	0	20	0	0	5	0	25	50
5	Garcia Garcia, Ángeles Marina	0	0	0	20	0	0	2	0	25	47
6	Palma López, Isabel Mª	12	3	15	5	0	0	0	0	25	45
7	Vicent García, José Carlos	12	3	15	5	0	0	0	0	25	45
8	Brenes Siiles Mónica	12	3	15	5	0	0	0	0	25	45
9	Rivero García, Ginés	0	0	0	10	0	0	5	5	25	45
10	Lorite Méndez, Rafael	0	0	0	10	0	0	1	5	25	41
11	Lopez Vázquez, Manuel	0	0	0	15	0	0	0	0	25	40
12	González Rojano, Manuel	0	0	0	5	0	0	5	5	25	40
13	Antlers Natures, S.L.	0	0	0	5	0	0	5	5	25	40
14	Gestitrami Financiam S.L.	0	0	0	5	5	0	3	0	25	38
15	Moreno Rojano, Juan Miguel	0	0	0	5	0	0	2	5	25	37
16	Muñoz Jiménez, Cristobal	0	0	0	5	0	0	5	0	25	35
17	Molina de Carga y Transportes 2016, SL	0	0	0	5	0	0	0	5	25	35
18	Lozano Mangas, Javier	0	0	0	5	0	0	0	5	25	35
19	Genica Otea	0	0	0	5	0	0	3	0	25	33
20	Medina González Juan Manuel	0	0	0	5	0	0	2	0	25	32
21	Rojas Morales, Rafael	0	0	0	5	0	0	1	0	25	31
22	Hernández Paños, Mª Carmen	0	0	0	20	0	0	0	5	0	25
23	Sánchez Jiménez Mª José	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10
24	Romero Molina, Antonio Manuel	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5

Código seguro de verificación (CSV):

2C3C DC13 D610 CFED 702C



2C3CDC13D610CFED702C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 3/12/2019



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

SEGUNDO.- Formular la siguiente propuesta de resolución provisional de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos. Año 2019, estableciendo las siguientes listas:

1) Lista de beneficiarios:

Orden	Solicitante	Total Autón.	Total Contrat.	Total Gtos Colegiación	Total Financ. Circ.	Total Alquiler	Total Inmovilizado	Total Comp. MªAmb.	Total Gtos Const.	AYUDA TOTAL
1	Pérez Dominguez, Purificación Maria	765	0	0	0	0	1765	0	150	2.500,00 €
2	López Adame, Mª Dolores	0	0	0	0	0	1835,74	192,148	0	2.027,89 €
3	Martagón Maesa, María	765	0	40	0	0	0	0	0	805,00 €
4	Hornachuelos Alimentación, SL	0	2702,52	0	0	0	902,5	0	0	2.500,00 €
5	García García, Ángeles Marina	0	0	0	0	1170	250,825	0	0	1.420,83 €
6	Palma López, Isabel Mª	765	0	0	0	0	272,9	0	0	1.037,90 €
7	Vicent García, José Carlos	765	0	0	0	2100	1317,5	0	0	2.500,00 €
8	Brenes Siles Mónica	765	0	0	0	3150	0	0	0	3.500,00 €
9	Rivero García, Ginés	0	0	0	0	0	779,27	0	0	779,27 €
10	Lorite Méndez, Rafael	0	0	0	0	900	1859,185	0	0	2.500,00 €
11	Lopez Vázquez, Manuel	0	0	0	0	4773,24	1535	0	0	3.500,00 €
12	González Rojano, Manuel	0	0	0	0	0	1099,5	0	0	1.099,50 €
13	Antlers Natures, S.L.	0	0	0	600	229,62	0	0	0	829,62 €

Código seguro de verificación (CSV):

2C3C DC13 D610 CFED 702C



2C3CDC13D610CFED702C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 3/12/2019



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499
Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

2) Lista de beneficiarios suplentes:

Orden	Solicitante	Total Autón.	Total Contrat.	Total Gtos Colegiación	Total Financ. Circ.	Total Alquiler	Total Inmovilizado	Total Comp. MºAmb.	Total Gtos Const.	AYUDA TOTAL
1	Antlers Natures, S.L.	0	0	0	0	1270,38	466	0	0	1.670,38 €
2	Gestitrami Financial S.L.	0	0	0	0	2383,56	858	111,6	0	3.353,16 €
3	Moreno Rojano, Juan Miguel	0	0	0	0	0	1847,1	0	0	1.847,10 €
4	Muñoz Jiménez, Cristobal	0	0	0	0	600	900	0	0	1.500,00 €
5	Molina de Carga y Transportes 2016, SL	0	0	0	0	0	20500	0	0	2.500,00 €
6	Lozano Mangas, Javier	0	0	0	0	3600	0	0	0	2.500,00 €
7	Genica Otea	0	0	0	0	0	2592,5	0	0	2.500,00 €
8	Medina González Juan Manuel	0	1646,52	0	0	1800	0	0	0	2.500,00 €
9	Rojas Morales, Rafael	0	0	0	0	0	1513,22	0	0	1.513,22 €
10	Hernández Paños, Mª Carmen	0	0	0	0	0	2580	0	0	2.500,00 €
11	Sánchez Jiménez Mª José	0	900	0	0	0	0	0	0	900,00 €
12	Romero Molina, Antonio Manuel	0	0	0	0	0	2070,515	0	0	2.070,52 €

3) Lista de solicitudes denegadas:

Solicitante	Causas de Denegación
Edificación y Diseño de la Construcción San Antonio, SL	La documentación presentada de solicitud sin firmar y no aporta la documentación solicitada en el plazo de subsanación.
Esecab, SL	No presenta documentación de subsanación en plazo.
Navas Selfa, Ana Belen	No presenta documentación de subsanación en plazo.
Villegas Martínez Patrocinio	No presenta documentación de subsanación en plazo.

Código seguro de verificación (CSV):

2C3C DC13 D610 CFED 702C



2C3CDC13D610CFED702C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 3/12/2019



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
 Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499
 Correo electrónico: secretaria@hornachuelos.es

TERCERO.- Modificar el periodo de realización del concepto subvencionable de “Inversión”, de los establecidos en la Base 4ª de las reguladoras de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos. Año 2019, por lo que los periodos de realización de los citados conceptos, junto con el acto que justifica dicha realización, serán lo siguiente:

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	ACTO JUSTIFICATIVO	FECHA DE REALIZACIÓN
Cuota de Autónomo de Nueva Creación	Alta en Tesorería de Seguridad Social	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Gastos Seg. Social a cargo empresa por nueva contratación	Firma del contrato laboral	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Gastos de colegiación del trabajador autónomo	Alta en Colegio Profesional correspondiente	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Gastos de Formación	Fecha de contratación o de matrícula	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Gastos Financiación del Circulante	Firma del contrato correspondiente	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Gastos de financiación del circulante	Firma del contrato o equivalente	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Cuota de Alquiler del centro de trabajo	Vigencia del contrato de alquiler	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Inversión	Adquisición o realización de la actuación	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2020
Gastos de Constitución y/o Primer Establecimiento	Adquisición o realización de la actuación	Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados en la forma prevista en las bases reguladoras.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Intervención a los efectos que procedan.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.”

LA ALCALDESA,
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

2C3C DC13 D610 CFED 702C



2C3CDC13D610CFED702C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 3/12/2019